



Valparaíso, 9 de abril de 2025.

OF. RREE. 164/10/2025

La **COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ASUNTOS INTERPARLAMENTARIOS E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó, por mayoría de votos, dirigirse a US. para solicitar que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 21.080, se sirva convocar al Consejo de Política Exterior, en atención a las medidas arancelarias anunciadas por el gobierno de los Estados Unidos el pasado 2 de abril del presente año.

Lo anterior se fundamenta en la necesidad de analizar dichas medidas en un marco institucional adecuado, considerando el potencial impacto que podrían tener sobre sectores estratégicos de la economía chilena, así como en nuestras relaciones bilaterales con Estados Unidos. En este contexto, la instancia estima indispensable avanzar hacia la adopción de una política de Estado que resguarde los intereses nacionales en esta materia.

Asimismo, esta Comisión manifiesta su disposición a colaborar y recibir información respecto de las conclusiones y acciones que se adopten en el marco del Consejo de Política Exterior.

Lo que comunico a US. en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, diputado señor **Vlado Mirosevic Verdugo**.

Dios guarde a US.

Pedro N. Muga Ramírez
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES,
DON ALBERTO VAN KLAVEREN STORK.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 41143F90B47BCFF5